



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00825039- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2024-2029-E-UNC-DEC#FP, que autorizó el dictado del Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Perspectivas psicosociales en deporte infantojuvenil, para su dictado en el año lectivo 2025;

CONSIDERANDO

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de estudiantes (15 estudiantes), se ha optado por suspender para el primer cuatrimestre del 2025 el Curso de Posgrado de referencia;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Perspectivas psicosociales en deporte infantojuvenil, a los estudiantes que se detallan en el siguiente cuadro:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago
MACCARIO	SOFIA GUADALUPE	41485610	1	40000	30-04-2025
MURUA	CECILIA	40245833	1	40000	15-04-2025

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

